



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ACTA DE SESIÓN 171/2020 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 31 de julio del 2020, los servidores públicos integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN**; **LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ**, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, **M.D. JOSE DE JESUS FLORES SEGURA**, Secretario del Comité; **C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA**, Tesorero del Comité; **ING. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ**, primer vocal, **ING. LUIS ANTONIO GONZALEZ OLAGUE**, segundo vocal, **LIC. RODOLFO CARDONA PEREZ**, tercer vocal y la **DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**, Testigo de Calidad, analizan, revisan la siguiente adquisición y/o prestación de servicios, atendiendo para ello los criterios y lineamientos establecidos en el acta de sesión del comité No. 001-2018 y 127-2020.

Tomando el uso de la voz el **LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ**, en su doble carácter de Oficial Mayor y Presidente del Comité de adquisiciones antes referido da cuenta a los miembros que conforman o integran el comité de adquisiciones, procedieron a dar inicio a la reunión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia.

SEGUNDO.- se propone a la consideración del comité para su análisis y resolución de los siguientes asuntos:

A).- Manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto de la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**, realiza la solicitud a este comité la **CANCELACIÓN Y/O DECLARACION DE DESIERTA**, el Concurso por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** con número **MM-OM-LP-07-2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 725 CAMISOLAS, 725 PANTALONES, 725 PARES DE CALZADO (BOTA), 725 GORRAS TIPO BEISBOLERA, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, CON RECURSOS FORTAMUN 2020**, la cual fue autorizada por este comité mediante el acta de sesión número 160/2020 de fecha 15 de julio de 2020.

TERCERO.- En cumplimiento a lo establecido en el punto primero del orden del día y después de haber pasado la lista de asistencia correspondiente, los miembros del comité con derecho a voz y voto, declararon la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la presente reunión.

El presidente del Comité después de dar lectura del orden del día, siguió adelante con la lectura del segundo punto donde se sometió a consideración del comité el asunto siguiente:

1 Ángel Flores#803, Local 116, Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

En relación al inciso A), del segundo punto del orden del día, se manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; que por conducto de la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**, realiza la solicitud a este comité de la **CANCELACIÓN Y/O DECLARACION DE DESIERTA**, del Concurso por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** con número **MM-OM-LP-07-2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 725 CAMISOLAS, 725 PANTALONES, 725 PARES DE CALZADO (BOTA), 725 GORRAS TIPO BEISBOLERA, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, CON RECURSOS FORTAMUN 2020**, la cual fue autorizada mediante el acta de sesión número 160/2020 de fecha 15 de julio de 2020, como se desprende del oficio número de folio 457/2020 de fecha 31 de Julio de 2020 emitido por la Secretaría de Seguridad Pública, y del oficio de cancelación emitido por la Tesorería Municipal de fecha 31 de julio de 2020.

Advirtiéndose de la solicitud presentada por el área solicitante en la cual se desprende que se encuentra cancelado la autorización presupuestal u oficio de aprobación 324/2020 de fecha 01 de julio de 2020, por lo cual y atendiendo a que la Ley y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, nos obliga a verificar y atener suficiencia presupuestaria para hacer frente a las obligaciones de pago contraídas en todos y cada uno de los procedimientos realizados para adquirir, rentar o contratar servicios.

Y como ya se dijo en el párrafo anterior el techo financiero o la suficiencia presupuestal fue cancelada, por lo es necesario **CANCELAR Y/O DECLARACION DE DESIERTA**, el Concurso por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** con número **MM-OM-LP-07-2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 725 CAMISOLAS, 725 PANTALONES, 725 PARES DE CALZADO (BOTA), 725 GORRAS TIPO BEISBOLERA, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, CON RECURSOS FORTAMUN 2020**, por lo cual no es posible continuar con el procedimiento antes señalado.

Siendo procedente lo señalado en los párrafos anteriores de acuerdo a las bases de concursos **MM-OM-LP-07-2020**; en la parte sustancial que nos ocupa:

14. DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO.

PODRÁ DECLARARSE DESIERTO EL CONCURSO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

V.- CUANDO ASÍ LO DETERMINE EXPRESAMENTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

Continuando con el uso de la voz el presidente del comité manifiesta que una vez agotada y analizado y discutido, según el orden del día este comité determina por mayoría de votos de los integrantes presentes del comité resolver lo siguiente:

PRIMERA.- Que es procedente autorizar la **CANCELACIÓN Y/O DECLARACION DE DESIERTA**, del Concurso por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** con número

2 Ángel Flores#803, Local 116, Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00



MAZATLAN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

MM-OM-LP-07-2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 725 CAMISOLAS, 725 PANTALONES, 725 PARES DE CALZADO (BOTA), 725 GORRAS TIPO BEISBOLERA, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, CON RECURSOS FORTAMUN 2020, la cual fue autorizada por este comité mediante el acta de sesión número 160/2020 de fecha 15 de julio de 2020.

SEGUNDO.- Se ordena realizar las notificaciones correspondientes a los que mostraron interés y se inscribieron en las lista y recibieron las bases del concurso, de igual forma se debe hacer la correspondiente publicación en la página de COMPRANET SINALOA.

Finalmente y a efecto de hacer constar la transparencia del presente procedimiento, mencionado líneas arriba de acuerdo al inciso señalado en el orden del día, para los efectos legales y/o administrativos a que hubiere lugar, así lo dictaminó y resolvió el comité por unanimidad de votos, procediendo a dar por terminada esta acta administrativa a las 13:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron y quisieron hacerlo, dejando sin firmar quien no quiso hacerlo. CONSTE—

**LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**M.D. JOSE DE JESUS FLORES
SEGURA
SECRETARIO DEL COMITÉ**

**C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON
LIZARRAGA
TESORERO DEL COMITÉ**

**ING. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ**

**ING. LUIS ANTONIO GONZALEZ OLAGUE
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ**

**LIC. RODOLFO CARDONA PEREZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ**

**DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ
MASCAREÑO
TESTIGO DE CALIDAD**

3 Ángel Flores #803, Local 116, Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS